



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 103

---

### COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

**PRESIDENTE: Don Modesto Alonso Pelayo**

**Sesión celebrada el día 4 de Junio de 1992, en Fuensaldaña**

---

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:
  - Infraestructuras viarias con relación al acuerdo de financiación autonómica, entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 22-I, presentada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Angel F. García Cantalejo, relativa a inclusión en el nuevo Plan de Carreteras del arreglo de la C-605 entre Santa María la Real de Nieva y Arévalo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 17, de 4 de Diciembre de 1.991.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 62-I, presentada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a actuación en la C-624 Sahagún-Cervera a su paso por Villaluenga de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 34, de 25 de Marzo de 1.992.

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos.	2579	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Quevedo Rojo (Grupo Socialista).	2593
El Presidente, Sr. Alonso Pelayo, abre la sesión.	2579	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2594
Intervención del Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS), para comunicar una sustitución de su Grupo.	2579	<b>Segundo punto del Orden del Día. P.N.L. 22-I.</b>	
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>			
El Secretario, Sr. Queipo Cadenas, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2579	El Secretario, Sr. Queipo Cadenas, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2594
Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2579	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista), para defensa de la Proposición No de Ley.	2594
El Presidente, Sr. Alonso Pelayo, suspende la sesión.	2581	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2595
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos, y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	2581	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	2595
El Presidente, Sr. Alonso Pelayo, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2581	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Villar Villar (Grupo Popular).	2595
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2581	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	2596
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	2582	El Presidente, Sr. Alonso Pelayo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	2596
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2584	<b>Tercer punto del Orden del Día. P.N.L. 62-I.</b>	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villar Villar (Grupo Popular).	2585	El Secretario, Sr. Queipo Cadenas, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2596
Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2586	Intervención del Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto), para defensa de la Proposición No de Ley.	2596
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2588	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	2597
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	2589	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2597
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2590	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Villar Villar (Grupo Popular).	2597
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villar Villar (Grupo Popular).	2591	Intervención del Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista). Es contestado por el Sr. Presidente.	2597
En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2591	Intervención del Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2598
El Presidente, Sr. Alonso Pelayo, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	2592	El Presidente, Sr. Alonso Pelayo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	2598
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Quevedo Rojo (Grupo Socialista).	2593	El Presidente, Sr. Alonso Pelayo, levanta la sesión.	2598
Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2593	Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	2598

(Se inicia la sesión siendo las diecisiete horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Se abre la sesión. En primer lugar, el Secretario tiene la palabra para comunicar a esta Comisión el primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Señor Presidente, por favor. Señor Presidente. Comunicar la sustitución de José Luis Sagredo por José María Monforte.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Sí. Esta Presidencia, efectivamente, se le ha comunicado la sustitución del señor Sagredo por el señor Monforte. Tiene la palabra el señor Secretario para dar comienzo al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR QUEIPO CADENAS): Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre infraestructuras viarias con relación al acuerdo de financiación autonómica entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, señor Secretario. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores.

Convocado a iniciativa del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, comparezco hoy ante esta Comisión de Obras Públicas y Vivienda de nuestras Cortes Regionales, al objeto de informar a Sus Señorías sobre el contenido, alcance económico y objetivos perseguidos a través del acuerdo suscrito el pasado diecisiete de enero entre la Administración Central y la Junta de Castilla y León; o lo que es igual, y siguiendo el tenor literal de la solicitud formulada, "sobre infraestructuras viarias con relación al acuerdo de financiación autonómica entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central". Para lo cual intentaré, en primer término, mostrar a Sus Señorías los planteamientos previos a la negociación y los objetivos que con ella perseguía la Junta de Castilla y León, así como las actuaciones constructivas previstas y acordadas, para más adelante presentar los mecanismos concretos para dar operatividad a aquel acuerdo en relación a su financiación y plazos, finalizando mi intervención con una referencia expresa a cuál es la situación actual.

No obstante, y antes de entrar en el examen concreto del contenido del protocolo suscrito, creo necesario

resaltar la importancia de la consecución de un acuerdo de esta naturaleza y alcance entre las Administraciones Central y Autonómica.

Es importante, en primer lugar, por constituir en sí mismo un precedente inestimable de los resultados que podemos obtener para Castilla y León como consecuencia de la aplicación de criterios de colaboración con la Administración Central en la resolución de los problemas comunes, puesto que problema común resulta la mejora sustantiva de las condiciones de comunicación de un área del territorio nacional tan destacada como es todo el corredor norte de nuestra Región, a lo que se une la estructuración viaria de un triángulo de comunicación decisivo en el oeste regional, tal como es el delimitado por León, Astorga, Benavente.

Pero, además, es importante el acuerdo suscrito, en la medida en que desarrolla un esfuerzo financiero muy notable en la mejora de la infraestructura de comunicación de nuestra Región, complementario al ya desarrollado a través del Plan Regional de Carreteras, y que permitirá asegurar, con un alto nivel de prestaciones, la comunicación del nordeste y noroeste de Castilla-León.

Sobre estos razonamientos y valoraciones previos, podré, a continuación, presentar a Sus Señorías los objetivos perseguidos y el contenido del acuerdo alcanzado.

De este modo, el acuerdo objeto de la presente comparecencia fue firmado el pasado diecisiete de enero de mil novecientos noventa y dos, entre representantes de la Administración Central, en concreto el Secretario General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Economía, el Secretario General de Planificación y concertación territorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y, de otro lado, representantes de la propia Junta de Castilla y León, que, como bien conocen Sus Señorías, fuimos el Consejero de Economía y Hacienda y el que hoy les habla.

Ya en el preámbulo de este acuerdo, se apuntan los objetivos básicos perseguidos a través de él, y que se plasman en la necesidad de potenciar y vertebrar, a través de la ejecución de inversiones en infraestructura del transporte, la comunicación nordeste-noroeste peninsular. Es decir, actuar mediante nuevas inversiones en el corredor norte de nuestra Comunidad Autónoma, buscando la ejecución de viarios de nivel autopista o autovía, según los casos, que comuniquen el eje Burgos-León, así como el triángulo antes descrito entre León, Astorga y Benavente, que permita, a su vez, completar y mejorar la comunicación de León con el noroeste peninsular a través de Astorga y, en consecuencia, a través de la Carretera Nacional-VI, cerrando, además, el corredor de acceso a Asturias desde esta

misma Carretera Nacional-VI, extendiendo la autopista León-Campomanes hasta llegar a Benavente, punto éste de contacto con la Nacional número VI.

De este modo, y tomando como pivote básico de comunicación el área de la ciudad de León, ésta recibirá comunicación directa con el eje Burgos-Palencia, a través de una nueva autovía. Y, a su vez, dará continuidad a esta comunicación en un doble sentido: hacia Asturias, a través de la autopista León-Campomanes actualmente existente; y hacia Galicia, a través de la nueva autopista León-Astorga, que completa el circuito, al enlazar Astorga con la Carretera Nacional-VI, y al mismo tiempo completa, como antes veíamos, el corredor Benavente-Asturias, o Nacional-VI-Asturias, a través de la nueva autopista Benavente-León.

Así pues, y en lo que se refiere a las actuaciones constructivas concretas previstas y, en cierta forma, ya esbozadas hasta aquí, se concentra en dos grandes ejes: Astorga-Palencia y León-Benavente. Su expresión literal en el texto del anexo es la siguiente:

El eje León-Benavente se construirá como una prolongación de la autopista de peaje Campomanes-León. A su vez, el Astorga-Palencia se subdividirá en dos tramos: entre Astorga y la autopista León-Benavente, antes mencionada, se construirá, igualmente, una vía con características de autopista de peaje e integrada en la concesión antedicha. Entre las autopistas León-Benavente y el eje Palencia-Burgos se llevará a cabo una autovía de nueva construcción.

Señalados hasta aquí los aspectos básicos del acuerdo en lo que a actuaciones constructivas se refiere, interesa, continuando la exposición, examinar los mecanismos concretos para dar operatividad práctica a los acuerdos alcanzados.

Así, en primer término, el punto primero de los acuerdos recoge el compromiso conjunto de las partes -Administración Central y Junta de Castilla y León- de crear, dentro de los tres meses siguientes a la firma, un instrumento específico de gestión para financiar las actuaciones a acometer.

En segundo lugar, el punto tercero del acuerdo sitúa en el presente año la ejecución de los estudios técnicos que sean precisos al objeto de lograr la definición exacta de las características de las obras previstas.

En tercer y último lugar, el punto cuarto del acuerdo prevé la creación de una Comisión Mixta con representación de las partes firmantes, y bajo la presidencia del Secretario General de Planificación y Concertación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Junto a este aspecto de organización de las inversiones, conviene detenerse, a continuación, en el régimen de financiación de las obras acordadas.

En este sentido, y como conocen Sus Señorías, la financiación de las obras correspondientes a los dos tramos de autopista -simplificadamente, León-Astorga y León-Benavente correrán a cargo de la Empresa Nacional de Autopistas a través, en concreto, de la Sociedad concesionaria AUCALSA.

Por el contrario, la ejecución de las obras de la autovía de conexión entre la autopista León-Benavente y el eje Burgos-Palencia se financiarán, fundamentalmente, por la Junta Castilla y León, que asume el ochenta por ciento de la financiación, reservándose el veinte por ciento restante a la aportación del Ministerio de Economía y Hacienda. A este mismo Ministerio corresponde financiar los accesos a León, Palencia y a la autovía de Burgos.

Este cuadro de financiación y el volumen de recursos que pone en funcionamiento, como no se les oculta a Sus Señorías, y así se ha hecho referencia en alguna otra ocasión en esta misma Cámara, exige de una financiación específica, y, en este sentido, no debe olvidarse que el acuerdo alcanzado se inserta en el marco del acuerdo de revisión del sistema de financiación autonómica, como así lo manifiesta expresamente el punto quinto del protocolo.

No obstante, y cualquiera que sea la cuantía estimable de recursos aportados por la Junta de Castilla y León, quiero señalar a Sus Señorías que la naturaleza extraordinaria del acuerdo alcanzado, y de las obras que el él se prevén, exigen de una financiación extraordinaria, al margen, en cualquier caso, de los fondos vinculados a nuestro Plan Regional de Carreteras, y, en consecuencia, no alterará el programa de inversiones previstas en éste. Si bien en la redacción del nuevo Plan Regional se incorporan los compromisos derivados de este acuerdo.

Examinados hasta aquí los aspectos relativos a obras a ejecutar, financiación y mecanismos de cooperación, corresponde ahora referirse a los plazos previstos para iniciar las obras.

En este sentido, y como adelantaba anteriormente, se ha fijado el presente año como marco temporal para la definición técnica concreta de los proyectos a ejecutar, cuyas obras, por compromiso expresamente recogido en el protocolo, se iniciarán a lo largo del próximo año mil novecientos noventa y tres.

En suma, es éste el cuadro general del acuerdo suscrito con la Administración Estatal para financiar y ejecutar infraestructuras de carreteras en Castilla y León. Resta ahora examinar la situación actual de

cumplimiento de los compromisos suscritos, aspecto éste último, sin duda alguna, de gran interés para Sus Señorías.

Al momento actual, conocemos, si bien no de forma oficial, que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha adjudicado a AUCALSA la responsabilidad de gestión y construcción de los tramos de autopista Astorga-León y Benavente-León, con un importe estimado de inversión de 11.000 y 22.000.000.000 de pesetas, respectivamente, y un plazo esperado de ejecución de cinco años.

En orden, en segundo lugar, a la autovía de conexión del eje Burgos-Palencia con León, como bien conocen Sus Señorías, desde la Junta de Castilla y León hemos desarrollado diversas reuniones con las autoridades estatales, particularmente con el Secretario General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dirigidas, de un lado, a la creación de la Sociedad de Gestión de esta obra, y, de otro, al examen de los diversos corredores posibles para ejecutarla; y, como consecuencia de ello, a la fijación del importe total aproximado, que ronda los cien mil millones de pesetas.

No obstante, los resultados de estas reuniones y contactos son, actualmente, ciertamente en parte, al menos, desalentadores en la medida en la que falta la concreción y decisión de la Administración Central en relación a la futura autovía, especialmente con respecto a la creación de la Sociedad de Gestión, y que entorpecen la puesta en marcha de este proyecto. En este último punto, el importe total a invertir y las alternativas de trazado, uno de los aspectos fundamentales de la cuestión, en la medida en que es, indudablemente, la cuestión de mayor sensibilidad, que se ha generado, además, en la opinión pública y en los representantes de las distintas fuerzas políticas de la región, y hace necesario —y como Consejero de Fomento lo asumo— un esfuerzo de valoración objetiva de las distintas alternativas previstas, cuya definición, como ya he manifestado en anteriores ocasiones, corresponderá a la Comisión técnica creada al efecto, cuyos criterios de actuación han de ser los de máximo rigor técnico, óptima utilidad social de las inversiones a realizar, y asegurar, además, la viabilidad económico-financiera del proyecto.

No quisiera finalizar mi intervención sin formular una valoración política final sobre el futuro de este acuerdo específico de financiación conjunta de infraestructuras de carreteras en Castilla y León y lo que significa para nuestra Región; sin perjuicio de los puntos de vista que a lo largo del posterior debate Sus Señorías presenten.

En primer término, quiero insistir en el hecho de que los acuerdos alcanzados constituyen un buen

ejemplo de colaboración entre distintas Administraciones Territoriales, que ejemplifica la posibilidad de entenderse más allá del signo político de las distintas autoridades que intervienen, y desde la Junta de Castilla y León, y aprovechando esta ocasión, reitero nuestra firme voluntad de cooperar abierta y lealmente con la Administración Central para ejecutar este proyecto.

Es por ello que la colaboración y generosidad mostrada en la conclusión del acuerdo, y que alabo, debe extenderse a todo el proceso de ejecución de este proyecto, lo que exige —y quiero evitar toda tentación de victimismo— un cambio sustantivo en la actitud actual mostrada por las autoridades estatales en la concreción de sus compromisos.

En segundo y último lugar, quiero señalar también que, si autonomía es la capacidad de optar entre soluciones y prioridades políticas posibles y válidas, los compromisos alcanzados manifiestan, en el ejercicio de la voluntad autónoma, el reto asumido por este Gobierno Regional en la mejora sustancial de las condiciones de comunicación de Castilla y León, aceptando al propio tiempo el sacrificio que supone un esfuerzo financiero y político de la envergadura y trascendencia futura que una obra de este tipo tiene, vital, por lo demás, para el desarrollo de nuestra región. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por quince minutos.

(Se suspende la sesión siendo las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Para hacer preguntas u observaciones, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, por cortesía parlamentaria, agradecer, fundamentalmente, al señor Consejero su comparecencia y su información. Y, en segundo lugar, ya entrando en el contenido de su breve intervención, pues manifestar humildemente mi decepción por el contenido de la misma. Porque, evidentemente, nada nos ha aclarado que ya no supiésemos: lo poco que se ha dicho aquí, bueno, se ha publicado por activa y por pasiva en todos los medios de comunicación. Y la conclusión que sacamos, a primera vista, es la indefinición de la Junta en muchos de los contenidos de este acuerdo, y, sobre todo, en uno de ellos, que quizás sea el más polémico, toda vez que, en el tema de las autopistas, inclusive estaban ya previstas en los correspondientes planes de carreteras del MOPU. Me refiero, específicamente, por consiguiente, al tema de la auto-

vía León-Burgos, o, como dice el señor Consejero en esta comparecencia, lo cual ya apunta una dirección concreta, al corredor Astorga-Palencia-Burgos.

A mi modesta opinión, este acuerdo, que, sorprendentemente, en todos los medios de comunicación y por todas las partes se ha vendido como un éxito clamoroso de la Comunidad Autónoma en Castilla y León, para mí es un auténtico fracaso. Y es un auténtico fracaso porque no es un buen negocio para nuestra Comunidad Autónoma el llevar a cabo la ejecución de una autovía, de competencia estatal, con una financiación del 80% por parte de la Junta y el 20% por parte del MOPU, sobre un presupuesto estimado, cada vez más alto, que hoy asciende ya, según expresiones del señor Consejero, a 100.000.000.000 de pesetas.

Y, en segundo lugar, es un fracaso, porque ya de entrada está fracasando este convenio, sobre todo si se tiene en cuenta que no se cumple; y tampoco se nos han explicado los motivos de fondo o las razones reales de por qué este acuerdo, firmado por dos partes, no se cumple.

A muchos se nos alcanza el motivo, y el motivo es el confusionismo, lamentable confusionismo que se ha generado, sobre todo, con la llamada autovía del Camino de Santiago, autovía León-Burgos, autovía León-Palencia-Burgos. Incluso podríamos seguir dando nombres, porque aquí no se aclara absolutamente nadie.

Todo esto, realmente, está creando frustraciones en nuestra Comunidad Autónoma, desengaños y situaciones lamentables que para nada benefician a los intereses generales de nuestra región, y eso lo sabe perfectamente el señor Consejero.

Y es lamentable que, aparte del incumplimiento del convenio, no se coja, como se suele decir, el toro por los cuernos, se estudien las diversas alternativas que pueden existir -tiempo ha habido desde enero a aquí-, se empiece a trabajar, se desengañe a quien haya que desengañar, y no se estén generando tantas frustraciones como se están generando, ni tantos malentendidos, tantas malquerencias entre pueblos, entre comarcas, etcétera.

Y, claro, a mí me sorprende que esta comparecencia, que, al parecer, se pidió ya en el mes de enero, y que se celebra en el mes de junio-enero, febrero-, pues no haya sido un poco más concreta, siquiera sea a nivel, digamos, de apuntar qué itinerarios se van a estudiar, no por dónde se va a hacer la autovía. Porque es posible que el tema esté verde, porque es posible que haya que hacer proyectos, más serios, no meros estudios de un artículo, de una hoja, y, a la vista de esos estudios de trazados, tomar la decisión oportuna; pero creo que, al

menos, aquí se nos debería haber apuntado qué itinerarios se van a estudiar, para luego tomar las decisiones que correspondan sobre los mismos.

Yo desconozco si en el turno de réplica el señor Consejero nos va a ampliar más este tema. Si no, lo que está claro es que habrá que pedir la comparecencia otra vez de la Junta, en la persona del señor Consejero de Fomento, bueno, pues para que nos explique y nos diga cuál es la posición de la Junta sobre los posibles itinerarios que se van a estudiar para la construcción de la autovía, del corredor León-Burgos, del corredor Astorga-Palencia-Burgos, o del Camino de Santiago, que así se llamó; al menos, yo así lo leí repetidas veces en los medios de comunicación, supongo que porque alguien utilizaba este nombre.

Y, simplemente, bueno, manifestar eso, mi decepción, porque entiendo que hasta este momento, pues, la intervención del señor Consejero, y se lo digo con todo el respeto y todo el afecto posible, pues no ha aclarado absolutamente nada. Yo creo que no ha sido seria, porque, si aquí nos marchamos sabiendo lo que sabemos en este momento, yo tengo la sensación de que es perder el tiempo, y espero que en el turno de réplica el señor Consejero nos aclare un poco más todos estos extremos. Nos aclare, si es posible, cuál es la posición de la Junta, porque el tema, al parecer, de la constitución de la Comisión Mixta, el tema de fondo y de la dificultad de por qué no se constituía, al parecer está en que hay discrepancias entre el Gobierno Central y el de la Comunidad Autónoma sobre, precisamente, sobre los posibles itinerarios de la autovía del Camino de Santiago, y creo que esto es importante que se vaya aclarando, siquiera para empezar a trabajar.

Yo no pregunto ni pido que aquí se diga cuál es el itinerario concreto que se va a llevar a cabo en la construcción de esta autovía; lo que sí planteo es qué itinerarios se van a estudiar, en su caso, para, una vez realizados los oportunos estudios y obtener los oportunos resultados, pues tomar una decisión. Porque el tiempo pasa, el convenio es muy bueno, lo estamos vendiendo como extraordinario para nuestra Comunidad desde hace cinco meses, y, aquí, resultados positivos para nuestra Comunidad, para las comarcas de nuestra región y para el posible despegue económico de nuestra región, pues no se ve por ninguna parte. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO Pelayo): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Consejero por las explicaciones que nos ha dado.

Señor Consejero, en una de las comparecencias que hacía en el mes de octubre para explicar el programa de actuaciones de la Consejería para la tercera legislatura, nos hablaba del convencimiento que tenía, y que supongo sigue teniendo, de que a estas Cortes les correspondía el ejercicio de la función de control de la actuación política del Gobierno Regional. Manifestaba, así mismo, su más plena disponibilidad ante esta Comisión y ante las Cortes de Castilla y León.

Hablaba también de que los proyectos, iniciativas o sugerencias que surgieran de estas Cortes y de esta Comisión -decía- han de resultar un beneficio para nuestra región.

Pues bien, señor Consejero, lo que decía entonces, creo, sinceramente, que no se ha visto contrastado por la realidad, desde mi punto de vista. A no ser que nos aclare, que nos explique quién es el responsable de que una comparecencia que se pidió por el CDS el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y dos, para que nos explicase las inversiones que se iban a realizar en Castilla y León en infraestructura viaria y que estaban relacionadas con el acuerdo firmado por la Junta de Castilla y León y del Gobierno Central sobre financiación autonómica, se tenga que estar celebrando esta Comisión hoy, día cuatro de mayo. Es decir, cuatro meses y algunos días después.

Sería bueno, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que sustenta al Gobierno de la región, fuera sensible ante este tipo de situaciones y aceptase la reforma del Reglamento que ha planteado el Grupo Socialista, para que de verdad exista un control del Legislativo sobre la acción política del Gobierno Regional.

No obstante, como no hay mal que por bien no venga, yo creo que esta comparecencia tiene hoy plena vigencia, porque, como ya les avisamos desde los Grupos Políticos, desde dos Grupos Políticos representados en esta Cámara, la firma de ese acuerdo iba a traer problemas.

Por una parte, los problemas que afectaban directamente a la financiación de la Comunidad Autónoma. Porque en el CDS pensábamos, y seguimos pensando, que el pacto de financiación autonómica era malo para Castilla y León. Y pensamos que era malo porque, no solamente va a tener consecuencias negativas durante los cinco años de vigencia del mismo, sino también porque es un acuerdo que sienta las bases de futuras modificaciones del sistema de financiación autonómica y, por tanto, hipoteca nuestra financiación "sine die".

Decíamos que era malo porque Castilla y León salía perjudicada respecto al sistema vigente en el quinquenio anterior, en lo que se refiere a las variables

geodemográficas para el grupo de Comunidades del artículo 143, teniendo una repercusión negativa de 2.000.000.000 de pesetas/año.

Decíamos que era malo, también, porque las compensaciones que se tenían no eran las suficientes y eran totalmente ficticias, ya que las comunicaciones entre León, Astorga y Benavente se realizaban por autopista y, por tanto, la financiarán quienes por ellas transiten, y la autovía León-Burgos era una obra a incluir en el segundo Plan Nacional de Carreteras, que iba a financiar la Administración Central al 100% y que ahora los castellanos y leoneses vamos a tener que pagar de nuestros presupuestos.

Y ahora, Señorías, y según los medios de comunicación, vemos que no es un buen acuerdo, porque, por parte del Gobierno Regional, no se dejó bien atado el programa de actuaciones para llevar a cabo estas inversiones. Ahora, y según los medios de comunicación, repito, por las declaraciones que ustedes han hecho, surgen problemas a la hora de ver quién va a ser el responsable principal, quién va a ser el que va a llevar la dirección de la sociedad de gestión.

Surgen problemas importantes, como ha hecho el Portavoz del Grupo Mixto, por el problema del trazado, y yo pienso que van a seguir surgiendo problemas, de cualquier tipo, porque ha habido falta de previsión a la hora de concretar el acuerdo firmado.

El CDS no ve por ninguna parte esa obra de ingeniería política que había diseñado el Gobierno Regional, y que se ha traducido, como decía antes, en un mal acuerdo de financiación y en un mal acuerdo de compensación de inversiones en carreteras.

Por otra parte, ustedes firmaron ese convenio de financiación autonómica y el pacto autonómico, y a los dos días se estaban desdiciendo de ellos, probablemente para intentar quedar bien ante los ciudadanos de nuestra Comunidad. No me parece responsable su postura. No me parece lógico el estar jugando en política con dos barajas. O se está de acuerdo y se firma con todas las consecuencias, y, por tanto, se calla uno y no hace ningún tipo de manifestaciones, y, si no se está de acuerdo, no se firma y punto. Pero lo que no vale es firmar ese sistema de financiación y ese pacto autonómico y después intentar dar una visión a los ciudadanos contraria a lo que se ha firmado.

Por otra parte, el Director Territorial de Obras Públicas desmentía que hubiese ningún tipo de conflicto entre la Junta y la Administración Central para la construcción de la autovía León-Burgos. Es más, declaraba a los medios de comunicación lo siguiente, en Zamora: "Estamos llevando a cabo las negociaciones y los trámites para la constitución de la sociedad mixta que gestionará la construcción de la autovía con abso-

luta normalidad, y el Ministerio de Obras Públicas no tiene conocimiento de ningún tipo de enfado por parte de la Junta".

Señor Consejero, ¿es cierto o no es cierto que hay problemas para el desarrollo de la autovía? ¿Qué pasa, de verdad, con la sociedad de gestión? Señor Consejero, quisiera que nos indicara más detalladamente y si no puede en estos momentos, porque no tiene aquí la información, que nos fuera enviado el programa de actuaciones con calendario, incluidos... con calendario incluido de las distintas inversiones que se van a hacer en autopistas y autovías; es decir, las actuaciones en León-Benavente, León-Astorga y León-Burgos.

¿Cree usted de verdad, señor Consejero, con los problemas que han surgido hasta ahora, y nada más que hemos hecho empezar, que las obras comenzarán durante mil novecientos noventa y tres?

¿Ha hecho ya la Junta de Castilla y León un estudio del trazado que cree más conveniente para la autovía León-Burgos?

Por parte de la Junta o de la Administración Central, ¿han comenzado ya los estudios que estaban previstos terminar en mil novecientos noventa y dos?

Estas son las interrogantes, señor Consejero, que le hago, y que le pido que me sean contestadas, o bien en esta Comisión, o bien, como decía antes, que sean contestadas a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la intervención del Consejero, aun cuando en ella simplemente se ha limitado a explicar el convenio del diecisiete de enero, el convenio complementario al asunto de la financiación de las Comunidades Autónomas. Nosotros sabemos que el Consejero es alérgico a facilitar información a los parlamentarios, no suele dar ni fotocopias, por eso su intervención la consideramos insuficiente. Nuestro Grupo estima que haber repartido algunas fotocopias de dicho convenio entre la Comisión, pues, no hubiera sido, probablemente, una mala práctica.

Nosotros, nuestro Grupo estima que el acuerdo del diecisiete de enero entre la Comunidad Autónoma y la Administración del Estado debe definirse como discutible, porque; evidentemente, para mejorar la financiación de la Comunidad Autónoma, es dudoso que el mejor camino sea que la Junta, encima, ponga dinero. El acuerdo sólo tiene sentido si se interpreta como se

firma; sólo así es un buen acuerdo, si es el Estado quien invierte en sus carreteras en la Comunidad Autónoma y en las carreteras de la Comunidad Autónoma, no si es la Comunidad Autónoma la que invierte en las carreteras del Estado, porque eso no sería un buen acuerdo, eso sería una ridiculez.

Y ¿cómo garantizaremos que el acuerdo es bueno?, porque yo creo que todos queremos que el acuerdo sea bueno, que sea el Estado el que invierta en nuestras carreteras, en las carreteras dependientes de la Comunidad Autónoma. Pues, si la autovía que provoca la discordia, si es autovía, sigue lo más posible trazados de carreteras que sean titularidad de la Comunidad Autónoma; si es una carretera que articula el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, no si es una carretera que sirve a otros fines. Y, en este sentido, el acuerdo firmado estuvo bien redactado y la Junta firmó un acuerdo que, bien interpretado, podríamos considerar como bueno. Porque el acuerdo, firmado por la Junta, dice que se construirá un eje que se llama Astorga-Palencia, no el Camino de Santiago; luego dice que el MOPU financiará los accesos a Palencia, no los accesos a Burgos; los accesos a Palencia y a la autovía de Burgos. Curioso sería que financiara los accesos a Palencia desde Carrión de los Condes. Se supone que financia los accesos a Palencia porque pasa cerca de Palencia, y luego se conecta con la carretera... con la autovía Palencia-Burgos. Por lo tanto, siempre se habla de Astorga a Palencia, de Astorga al eje Palencia-Burgos; nunca se ha hablado de Astorga-Burgos.

Y por eso desde el principio no había ambigüedad. La Junta sabía lo que firmaba, nadie le obligó a ello. La ambigüedad la ha aportado posteriormente, en este asunto, la Junta, al confundir esta autovía, no se sabe bien cómo, no se sabe bien cuándo, no se sabe bien por qué, con el Camino de Santiago, y además no hacer absolutamente nada para deshacer ese entuerto. Ha dejado correr la bola hasta que, al final, no se sabe muy bien cómo pararla y se dicen cosas distintas en función del auditorio que se tiene.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista se refirió al respecto hace mucho tiempo. El Pleno de la Cámara debatió -que, por cierto, perdimos- una Proposición No de Ley, que presentamos con fecha diez de enero del noventa y dos, en la que defendíamos un trazado. O sea, es una Proposición anterior a la firma del convenio, en la que defendíamos un trazado, que era que la autovía conectará Astorga, León, Mansilla de las Mulas, Sahagún, Villada, Paredes de Nava y Palencia con la autovía de Castilla hasta Burgos. Ese trazado, que defendimos entonces, le seguimos defendiendo entonces, porque, además, en dicha Proposición No de Ley -que, por cierto, se nos rechazó-, decíamos que ese trazado se debería completar en el futuro con la prolongación desde Sahagún a Burgos

por el Camino de Santiago, porque eso es una actuación distinta, eso es otra cosa, eso no es el Camino de Santiago.

Yo creo que la Junta no puede dejar, como ha dicho el señor Consejero, a una decisión técnica los elementos fundamentales de este trazado. Esos elementos fundamentales son una decisión política, deben ajustarse al convenio firmado y no debe dejarse pasar más tiempo. Por eso no se pueden seguir haciendo afirmaciones como las que hace el Presidente de la Junta el otro día en León, que publica "El Norte de Castilla" del dos de junio, en la que el Presidente de la Junta de Castilla y León dice que encargará varios proyectos, porque a lo mejor no tiene que ser sólo uno, y será entonces cuando se verá si transcurrirá -leo literalmente sus palabras-, "si transcurrirá o no la autovía por el Camino de Santiago". Pero si eso ya está resuelto desde el diecisiete de enero, desde que se firmó el pacto. No se puede seguir haciendo intervenciones de este tipo sobre este asunto.

Pedimos, por lo tanto, un pronunciamiento expreso, un pronunciamiento político, no presuntamente técnico, a la Junta de Castilla y León, que en una... y además es su obligación, porque esta es una inversión, esta es una actuación en la que la Junta tiene un gran protagonismo, invierte mayoritariamente (el 80% sobre el 20%), se actúa fundamentalmente sobre carreteras que son de su titularidad, y es una actuación en la que debe actuarse con generosidad, no dejar que el tiempo pase en estos debates; con generosidad en cuanto a la comisión. Si el asunto final es quién preside la comisión, eso no puede ser el asunto final. Páctense otros procedimientos, rótese, hágase lo que quiera. En fin, póngase en marcha el convenio, resuélvase este asunto, tómanse decisiones, defínase, porque, si no, al final, sí que el acuerdo será un fracaso, porque no se lleve a cabo, y eso es precisamente lo que nosotros no queremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villar.

EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, desde el Grupo Popular queremos agradecerle su comparecencia ante la Comisión de Obras Públicas para informarnos del acuerdo que se ha firmado con la Administración Central al objeto de mejorar la red viaria de nuestra Comunidad Autónoma. Creo que todos conocemos, en parte por lo que habíamos oído a través de los medios de comunicación, y completado con lo que usted nos ha dicho en la primera parte de su comparecencia, conocemos perfectamente lo que van a ser las actuaciones que están dentro de este convenio o de este acuerdo con la Administración Central.

Parece ser, por lo que le plantean los Portavoces de otros Grupos Parlamentarios, que existe todavía una indefinición respecto al itinerario de la autovía que unirá León, Palencia con la autovía de Burgos. Yo creo que desde el momento... dado el escaso tiempo que ha transcurrido desde la firma de este acuerdo, materialmente es prácticamente imposible haber llegado a definir un itinerario concreto, puesto que, por una parte -y muy bien lo ha planteado aquí uno de los Portavoces-, hay que tomar una decisión política, pero yo digo que sí, decisión política, pero previamente apoyada y basada en unos estudios técnicos que sienten las bases sobre las cuales poder tomar esa decisión política.

Y luego hay otro tema que también parece ser que se critica, y es el que la Junta de Castilla y León trate de gastar parte de su dinero en carreteras que son de competencia estatal. Cuando la Junta -y eso lo estamos viendo a lo largo de todas las Comisiones que estamos celebrando, y me voy a referir, por ejemplo, aquí a una de esta Comisión, cuando se habló del tema del convenio para la vivienda de protección oficial-, cuando la Junta, digo, se niega a actuar nada más que en las zonas o en las carreteras o en los municipios en que tiene competencia, decimos: la Junta no se estira. Y cuando la Junta, debido a que no encuentra colaboración en otra Administración, fundamentalmente en la Administración Central, que es la que tiene el dinero, y se ve obligada y forzada, para poder acometer estas inversiones que son necesarias en nuestra Región, a firmar un acuerdo de las características que estamos comentando, decimos que se ha dejado engañar.

Yo creo que de dejarnos engañar, nada. Creo que nos quieren engañar. Y creo que nos quieren engañar a los castellano-leoneses tanto en el tema este de carreteras, como en el tema de la vivienda, como en muchísimos temas, cuando estamos viendo que los despilfarros... el gasto excesivo que se está haciendo en otras actuaciones de la Administración Central, que las tenemos todos en la mente en estos momentos y no merece la pena citarlas, y, sin embargo, para Castilla y León no tenemos nada.

Tenemos una red de carreteras que, cualquiera que salga de la Comunidad de Castilla y León y visite otras Comunidades, dice: parece que hemos pasado... hemos salido del tercer mundo para meternos en un primer mundo. ¿Eso es culpa de la Junta de Castilla y León desde las transferencias para acá? ¿O es culpa de que la Administración Central, en materia de comunicación, nos ha tenido abandonados hasta hace muy poquito tiempo, que nos están arreglando las autovías, que todos conocemos, desde hace un año a esta parte? Yo creo que no es un problema de resolver en un año. Yo felicito a la Junta porque ha dado el paso, porque tendrá el valor suficiente para acometer estas financiaciones y porque, como también ha dicho el señor Con-

sejero, esperamos que la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para el periodo noventa y dos y noventa y seis permita acometer estas obras con estos porcentajes de colaboración, sin detrimento de lo que estaba ya establecido previamente en nuestro Plan Regional de Carreteras.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Para contestar a los distintos Portavoces. En primer lugar, y contestando al Portavoz del Grupo Mixto, debo decirle que, aun cuando él desconozca el contenido del acuerdo, yo estoy dispuesto a facilitárselo. Desde luego, su contenido es muy claro. Es muy claro, porque las dos cuestiones más importantes del acuerdo, trazado y presupuesto, sobre todo los plazos, están absolutamente claros y no tienen discusión posible. ¿Las autopistas estaban previstas? Pues, hombre, si usted sabe más que nosotros... Desde luego, la información que a nosotros se nos dio, el Ministerio de Obras Públicas, salvo que mintiese -y me extraña que lo hiciera-, es que, salvo el Benavente-Asturias, Benavente-León, las demás no estaban previstas en el Plan de Carreteras hasta... y me estoy refiriendo a la autopista Astorga-León: estaba previsto para el final del segundo Plan de Carreteras. Y, desde luego, la autovía León-Burgos, textualmente, no entraba dentro de sus planes el hacerla, porque el índice de tráfico en este momento no era el adecuado para hacer una autovía, ni ahora ni a medio plazo. Y eso es tan textual que está dicho por altos cargos de la Administración Central. Ahora, cada uno podemos hacer luego la valoración que nos parezca, y me parece muy bien. Y usted podrá decir que sí, que estaba previsto, que a ustedes se lo habían dicho, que tal. Yo le estoy diciendo lo que a nosotros en el Ministerio de Obras Públicas se nos dijo textualmente: "El presupuesto global de todas las actuaciones son cien mil millones", no es la autovía León-Burgos cien mil millones; la autovía León-Burgos no son cien mil millones, son todas las actuaciones de ese acuerdo cien mil millones de pesetas.

Si el trazado no se ha aclarado en el acuerdo es porque no se puede aclarar, porque si no hay estudios, y después no hay proyectos, no se puede aclarar un trazado en un documento diciendo: va a pasar por tales pueblos, por tales áreas, etcétera, etcétera. Otra cosa es que se estime por dónde puede ir aproximadamente. Pero depende de muchas circunstancias técnicas y geográficas un trazado de este calibre.

Yo creo que no ha habido engaño posible, ni por parte de la Administración ni por parte de la Adminis-

tración Autonómica, ante un acuerdo que está firmado por dos Administraciones Públicas; y no lo ha habido, porque existe voluntad de las partes, mientras no se demuestre lo contrario, para su cumplimiento.

En cuanto a lo que nos ha manifestado el Portavoz del Grupo Centro Democrático y Social, las comparecencias se efectúan cuando el calendario lo permite, y si ha habido muchas comparecencias o muchas solicitudes de comparecencias, hay que graduarlas en función de esas solicitudes de comparecencia. Esta Consejería ha venido compareciendo cuando se ha estimado oportuno por la Mesa y por las Cortes, y, desde luego, seguirá haciéndolo hasta finalizar en el presente periodo todas las solicitudes de comparecencias. Creo que es la Consejería que más solicitudes de comparecencia tiene, y más preguntas ha contestado, o por lo menos de las que más. Desde luego, no es nuestra intención, en absoluto, hurtar a esta Cámara el informar de cualquier cuestión; y, es más, sobre este tema concreto, que todavía tendremos ocasión de hablar muchas veces en los próximos -incluso- años, lo vamos a seguir haciendo cada vez que un Grupo lo solicite.

Dice usted que el pacto de financiación autonómico es malo. Yo creo que en esta Comunidad hay muchas veces que cuantas menos cosas se hicieran -según muchos- mucho mejor, porque así no tendríamos ningún problema. Es decir, aquí, en cuanto se hace una cosa, un pacto nacional, un pacto regional, se ha firmado un pacto de financiación autonómico por primera vez, se ha firmado un pacto de autovías por primera vez, se ha firmado un pacto cuatrienal de viviendas por primera vez, y hay mucha gente que lo considera todavía malo. Si no se hubiera firmado ninguno, no nos hubieran podido decir que son malos. Y la gente, seguramente... habría personas que a lo mejor estaban más contentas si no se firma ningún pacto que si se firma y pasa por unos pueblos y por otros no. Desde luego, el trazado de la autovía León-Burgos, por las previsiones que tenemos nosotros, ya debía de tener, aproximadamente, en su trazado, cuatrocientos ochenta kilómetros, por los pueblos que han solicitado que pase por ellos.

Y, desde luego, lo que no estamos de acuerdo en absoluto es que se diga que se está jugando a dos barajas. Nosotros hemos dicho desde el principio que los trazados los tienen que decidir los técnicos, y que, a la vez, los políticos decidirán, definitivamente, sobre ello. Pero no hemos jugado, en absoluto, con dos barajas, y siempre hemos dicho que nuestra relación con el Ministerio de Obras Públicas va a ser de absoluta colaboración en este tema, y de cumplimiento por nuestra parte, y de exigencia de cumplimiento por la otra parte, del contenido de ese acuerdo.

El Director del Ministerio de Obras Públicas regional desmentía que hubiese problemas con la Junta. Yo le puedo decir que, en este momento, en cualquier ejecución de un acuerdo de este tipo tienen que surgir problemas, y yo confío en que los problemas que han surgido, que, efectivamente, los hay, por mucho que el Director de Obras Públicas Regional diga otra cosa -posiblemente, como no asiste a las reuniones que tenemos en el Ministerio no puede saber los problemas que existen, pero sí le puedo decir que siempre hay problemas en este tipo de acuerdos. Y, desde luego, en la interpretación de algunas cuestiones no hay acuerdo, estamos discutiéndolo, y, desde luego, no queremos pensar, en absoluto, que sea una labor de obstaculización a la ejecución del acuerdo. Vamos a pensar mejor que existe en este momento una falta de acuerdo en determinadas cuestiones puntuales, y que se van a resolver con buena voluntad de las dos partes.

Vuelvo a reiterar: las actuaciones en ese acuerdo son concretas y fijas, tienen unas cuantificaciones, tienen unos calendarios, y tienen unos puntos muy concretos en cuanto a las Comisiones técnicas y a la Sociedad de Gestión que debe ejecutar el acuerdo. Los primeros pasos están cumplidos, se ha constituido la Comisión técnica, se han constituido con todos los miembros de esa Comisión técnica, presidida por el Secretario General; aquí no hay ninguna duda de quién preside una Comisión u otra, hay un Secretario General de Obras Públicas que se dice que preside la Comisión técnica, que la ha presidido en varias ocasiones, y que la va a tener que seguir presidiendo en bastantes más. En el Ministerio de Obras Públicas, en la Delegación del Gobierno de esta Región, y en varios sitios más, nos hemos reunido ya esa Comisión técnica varias veces. Y otra cosa es que no haya acuerdo sobre la constitución de la Sociedad de Gestión del proyecto, porque entendemos que debemos de tener una participación mayoritaria en esa sociedad, teniendo en cuenta que el ochenta por ciento de la financiación va a correr de nuestra cuenta, y que esa sociedad es solamente para ejecutar el tramo León-620. Por tanto, estimamos, y en eso no nos ponemos de acuerdo con el Ministerio, estimamos que debe de tener una participación mayoritaria esta Junta. El Ministerio entiende que son su veinte por ciento tiene que tener mayoría en la gestión de la sociedad, y nosotros hemos presentado varias alternativas a eso. Le hemos dado, contra lo que se dice que no se han dado alternativas, yo puedo decir que, por escrito y verbalmente, le hemos dado todas las alternativas posibles; hemos ofrecido al Ministerio la posibilidad de crear una sociedad de gestión, participada mayoritariamente por nosotros. Que si no es posible, o legalmente no se puede aceptar eso, que cada parte ejecute su parte correspondiente, que está muy clarita en el escrito, en el documento; y que si eso tampoco es aceptable, podemos ofrecer otra alternativa, que cada parte financie las partes, el ochenta-vein-

te, de acuerdo con el convenio, y nosotros ejecutamos la obra; es decir, hemos dado las tres alternativas posibles para llevar a cabo el inicio de lo que es el cumplimiento del acuerdo en su punto de ejecución a través de una Sociedad de Gestión, o, si no hay Sociedad de Gestión, a través de otras fórmulas de ejecución.

Esta Consejería ha encargado ya, para no perder más tiempo, los estudios previos, y lo va a tener en este mes; y el Ministerio de Obras Públicas tiene también algunos estudios técnicos al respecto, y los estamos... y los vamos a intercambiar, nuestros puntos de vista al respecto, antes de que la Comisión técnica decida sobre el trazado correspondiente.

Al señor de Meer le tengo que decir que las fotocopias no se han facilitado por mi Consejería, pero sí es cierto, y usted mismo ha estado presente, que se pueden revisar personalmente todos los expedientes, incluso los no solicitados, o los solicitados por una secretaria telefónicamente, sin que sean, precisamente, los de las preguntas escritas de las Cortes. Nosotros hemos facilitado todos los expedientes administrativos que se nos han requerido, y lo vamos a volver a hacer, es decir, cada vez que se nos requiere un expediente van a estar a su disposición en la Consejería, y entendemos que es suficiente. Y no voy a hablar aquí de cómo se contestan y cómo se dice en Madrid, en las Cortes Nacionales, cómo se contesta cuando se pide un expediente al Ministerio por parte de uno de los Diputados del Partido Popular, cualquiera que pida un expediente al Ministerio de Obras Públicas; no quiero referirme a eso. Solamente le digo que nosotros no lo vamos a hacer así. Vamos a dejar ese expediente a disposición del Procurador que quiera revisarlo puntualmente, va a poder hacer todas las anotaciones posibles. Y de los expedientes voluminosos -que usted sabe que de las obras lo son-, desde luego, no vamos a poder facilitar en muchas ocasiones las fotocopias; sin que creo que eso sea necesario, porque si se revisa puntualmente, y personalmente, por cada uno de los que lo deseen, y está abierta la Consejería a su disposición para ello, no veo por qué tengamos que andar repartiendo fotocopias, pero, en fin, eso es una cuestión que en algunos temas concretos sí podemos facilitar, incluso, las fotocopias, también podemos facilitar las fotocopias en alguna cuestión. Y creo que en alguna ocasión lo hemos hecho, pero, en fin, ya es entrar en demasiado detalle y tampoco hay tiempo para ello.

Este trazado de la autovía es un trazado nuevo -se dice en el acuerdo-; por tanto, la inversión se hace en carreteras que son nuevas, de nueva construcción. Se dice: una autovía de nuevo trazado; no tiene por qué ser una autovía de desdoblamiento de una nacional, o no tiene por qué ser un desdoblamiento de una comarca. Es decir, puede ser, perfectamente, de nuevo trazado, y, desde luego, posiblemente sea más lógico que lo sea así.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes no es el único acuerdo que ha firmado, lo han firmado también con otras autonomías otros acuerdos similares, incluso, aunque no ha firmado acuerdos de este tipo, ha hecho colaboraciones similares en construcciones de autovía, por ejemplo con Andalucía. Es el propio Ministerio de Economía y el Ministerio de Obras Públicas el que manifestó en varias ocasiones, lo ha manifestado, que es un convenio, de alguna forma, modelo, y que va a servir de modelo también a ellos y a otras autonomías, para lo que debe hacerse en el futuro en cuanto a cofinanciación. Porque yo no estoy de acuerdo, ¡ojalá fuera así!, en que en las carreteras estatales debe invertir solamente el Ministerio; si fuera así, desde luego, esto nunca se hubiera hecho. Lo que el Ministerio quiere, y ésa parece que es la nueva línea del Ministro Borrell, es que las autonomías participen cofinanciando proyectos en la construcción de autovías o carreteras nacionales; y eso no es un tema que yo me haya inventado, eso es un tema que lo están diciendo, lo está manifestando todos los días el Ministro. Lo que se trata es de que aquella autonomía que dé prioridad a unas vías sobre otras porque le interesa más -y esta es una autovía que quiere unir a la Región, que tiene un claro sentido de unión nordeste-noroeste de la Región-, se cofinancie si la autonomía quiere que esa autovía se haga cuanto antes; y, desde luego, ésa es nuestra intención, y por eso lo hemos hecho, incluso aportando todos los medios financieros que sean necesarios a medio plazo.

Y yo le recomendaría que, efectivamente, presionara usted más al Ministerio para que el cumplimiento del acuerdo se haga cuanto antes mejor, porque ustedes tienen más fuerza, posiblemente, que nosotros a la hora de obligar al señor Borrell y al señor Zaragoza a que se lleve a cabo este proyecto cuanto antes.

No se nos puede negar la generosidad, no hemos negado nuestro agradecimiento o nuestro reconocimiento al propio Ministerio en ningún momento. Y creo que cuando, por primera vez varias Administraciones se ponen de acuerdo en hacer una obra de este calibre en esta Comunidad, creo que, como un solo hombre, todos debemos estar de acuerdo en que hay que llevarla a cabo con el dinero de quien sea, con el dinero de quien sea, de la Junta, del Ministerio, o de las Corporaciones Locales, o de quien pudiera ser competente en ese caso. Porque yo creo que todos los esfuerzos para mejorar las infraestructuras son pocos en esta Comunidad, y nosotros, desde luego, y este Consejero desde que ha llegado a esta Consejería, es su objetivo y lo va a procurar ejecutar, en la medida de lo posible, los cuatro años que dure esta Legislatura.

He dicho que, por nuestra parte, todas las alternativas se han ofrecido. Por nuestra parte, hay, efectiva-

mente, entendemos, un parón en este momento en cuanto a la diversidad de opiniones sobre la Sociedad de Gestión, que no creo que eso vaya a suponer un incumplimiento del acuerdo, no lo quiero creer, y no lo creo. Y, desde luego, estimo que, si eso no se traduce en las próximas semanas en un acuerdo ya definido sobre este caso, pues, la Junta va a seguir adelante con el cumplimiento del acuerdo en aquellos puntos en los que sea competente, y, por tanto, no vamos a parar porque haya una indefinición o porque haya una diversidad de criterios sobre un punto concreto. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Bien, me alegro que diga el señor Consejero que el contenido del acuerdo está claro. Yo, a la vista de toda esta ..... y estas dificultades en su puesta en práctica, creo que no está tan claro, que quizá hubo que haber puesto más puntos, más comas básicas, haber introducido alguna otra cláusula antes de su firma, para no encontrarnos ahora en esta situación de indefinición, de tira y afloja, que no sabemos hasta dónde va a llegar.

Y respecto a si yo conocía o no conocía ese acuerdo, le conozco perfectamente, porque además en tiempo y forma lo pedí por la vía reglamentaria y se me ha remitido. Pero, claro, a mí me ha pasado como a miles de ciudadanos en Castilla y León: nos han confundido totalmente, y no es una afirmación gratuita. Y yo, si quiere usted, me puede molestar en traer recortes de prensa de hemeroteca por decenas, donde el mensaje que se da a ese acuerdo no se parece en nada, al parecer, con el contenido del mismo. Y esa confusión y esa frustración no solamente se ha producido en mi persona, se ha producido en multitud de instituciones en la provincia de Burgos -como es público y notorio y se puede comprobar-, que han tomado un acuerdo pidiendo que en ejecución de este acuerdo MOPU-Junta de Castilla y León se haga esta autovía por el Camino de Santiago. Incluso hace unos días, creo, en la ciudad de León, el Ayuntamiento tomó un acuerdo en este mismo sentido, pidiendo que el convenio MOPU-Junta de Castilla y León vaya en esa dirección. Luego, es que esta confusión es generalizada, y es generalizada, porque -y lo digo con un poco de ironía pero sin mala fe- a mí me da la sensación que quien no conoce o no quiere conocer este acuerdo, este convenio, son algunos miembros de la Junta que lanzan mensajes cruzados, confusos, y que lo único que han originado es malestar innecesario entre Comarcas, entre Comunidades, entre poblaciones, cuando, si desde un principio se hubiese dicho: el acuerdo es éste, y esto no tiene nada que ver -como muy bien ha dicho el

Portavoz del Grupo Socialista- con la Autovía del Camino de Santiago, que es otra cosa, pues, se hubiese cortado de raíz, se hubiesen evitado, por ejemplo, las manifestaciones que, periódicamente -según los medios de comunicación-, pues, hacen los ciudadanos, por ejemplo, de Melgar de Fernamental en Burgos, etcétera, etcétera. Y el pronunciamiento en esta misma línea de otras muchas instituciones.

Es decir, que no se trata de que yo lo conozca o no lo conozca, sino que de lo que se trata es que este acuerdo quiso ser de guante blanco -yo no sé por qué-, y no se pusieron los puntos y las comas en su sitio, para evitar este "impasse" en el que se ha encontrado ahora y para evitar este confucionismo que se ha generado en miles de ciudadanos de Castilla y León, de los distintos estratos sociales, de distintos niveles culturales, etcétera, etcétera. Porque no es que se hayan confundido los que saben poco; es que se ha confundido mucha gente; y se han confundido porque quienes tenían que hacerlo no fueron, en primer lugar, coherentes con lo que firmaron, no explicaron claramente a los ciudadanos qué es lo que habían firmado y qué es lo que iban a hacer, para evitar falsas expectativas.

Por eso yo, al margen de la afinidad ideológica, aplaudo totalmente la posición del Grupo Parlamentario Socialista, que, por lo menos, tiene una posición; podrá ser compartida o discutible por unos o por otros, pero hay una posición clara, que, además, es bastante equilibradora y armonizadora, porque puede, de alguna forma, poner un poco en común intereses aparentemente contrapuestos.

En fin, a veces, no es... las cosas no tienen por qué ser blancas ni negras, sino pueden tener tonos los grises. Y quizá este proyecto, a la vista de la situación que se ha generado, habría que buscar eso, algún tono gris, que, de alguna forma, intente armonizar las justas expectativas de muchos pueblos y comarcas de nuestra Región, que lo único que quieren es contar con unos medios, con una infraestructura razonable para que progresen sus pueblos, sus ciudades; y no debe parecerse mal.

Por eso, pienso que la posición del Grupo Socialista aparte de ser una posición, que ya es importante que tengamos cada uno una posición, la que sea, pues, puede ser armonizadora y puede dar respuesta a alguna de estas expectativas. Y yo lo que pediría una vez más es que la Junta de Castilla y León, sin perjuicio de las dificultades que haya en la puesta en práctica de este convenio, en la constitución de la Comisión Mixta, tenga una posición orientadora; no digo con puntos y comas, pero, al menos, sí orientativa: ¿qué es lo que opina la Junta de Castilla y León sobre los posibles trazados de esta Autovía? Incluso, si deja abierto el

camino a posibles ampliaciones, como aquí se ha dicho y como, incluso, la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista así lo dejaba ver. Allí se planteaba -creo recordar- el eje Astorga-León-Sahagún, y, después, Sahagún-Magaz -creo recordar-, pasando por los distintos pueblos de esa ruta, dejando abierta la puerta para un futuro para prolongar la Autovía Sahagún-Burgos. Bueno, pues, es una solución tan respetable como cualquier otra y, desde luego, por lo menos es una posición.

Lo que no podemos es estar con esta indefinición, lo que no podemos estar es metiendo a la gente en guerras inútiles, creando malestar entre pueblos y tierras de nuestra Comunidad, que, bueno, persiguen todas ellas fines legítimos; y que ha llegado el momento de definirse sobre esta cuestión, por lo menos en los grandes rasgos, en las grandes líneas.

Hace poco, efectivamente, se hablaba de que, quizá, se iba a hacer una vía paralela al Camino de Santiago, que había que respetar el interés cultural de la actual carretera nacional 120, y que por eso no procedería hacerla por ahí.

Este es un mundo al revés, porque, efectivamente, se tenía que haber dicho desde el principio, claramente: Señores, lo que hemos firmado con el MOPU no se parece en nada al eje León-Burgos o a la Autovía Camino de Santiago, es esto otro; y vamos a discutir ese tema, pero en otro asunto, en otra cuestión diferente y en otros proyectos diferentes. Y eso, pues, no se ha hecho, y eso ha creado confusión, ha creado malestar, y creo que eso no ha sido bueno para nuestra Región.

Y en cuanto... Insisto una vez más; en cuanto a que el convenio está claro, señor Consejero, si está tan claro, ¿por qué no se cumple? Yo creo que debió clarificarse más antes de firmar; se hubieran evitado malos entendidos, interferencias, conflictos inútiles, ahora, y todos hubiéramos estado más o menos contentos, o más o menos descontentos, pero, al menos, sabiendo, sabiendo todos, perfectamente definido, qué es lo que se iba a hacer. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Aunque el CDS no está de acuerdo con el convenio de financiación autonómica y con el pacto autonómico que firmaron ustedes y la Administración Central, no tenga la menor duda que el CDS, ya que se ha hecho este mal acuerdo -desde nuestro punto de vista-, va a colaborar a que,

por parte del Gobierno Regional, se lleven estos convenios a un buen fin.

Nosotros seguimos pensando que la Autovía León-Burgos es un corredor que no solamente sirve para comunicar a distintos pueblos de la Región, sino para vertebrar un eje de comunicaciones de todo el norte de España. Por tanto, pensamos, y seguimos pensando, que debía de haberse financiado al cien por cien por la Administración Central.

Según los datos que tiene el CDS, el eje León-Burgos estaba previsto en el segundo Plan de Carreteras y lo que se ha hecho es, en realidad, o lo que se intenta hacer, en realidad, es adelantarlo, pues -yo no sé-, dos o tres años. Yo no sé si eso se va a conseguir, pero lo que está claro es que, si se consiguiera -que lo dudo, por las dificultades que ya han surgido-, nos va a costar de cuarenta a cincuenta mil millones de pesetas a los castellanos y leoneses, que viene, aproximadamente, a suponer del orden de un 20% a un 25% del total del presupuesto de nuestra Comunidad.

Hablaba de que, por parte del Gobierno Regional, se han firmado muchos acuerdos entre este Gobierno y el Central; y el CDS aplaude la firma de esos convenios. Pero, por otra parte, no intenten apuntarse todos los tantos, porque, si mal no recuerdo, el Plan Cuatrienal de Viviendas es una propuesta que hace la Administración Central. ¿Que ustedes la firman? De acuerdo. Pero es una propuesta que hace la Administración Central.

En cuanto al Acuerdo de Financiación Autonómica, había que firmarlo o no firmarlo, porque ya había vencido el anterior acuerdo. Por tanto, ustedes estaban... lo aceptaban y lo firmaron; pero es una cosa que había que firmarlo. Por tanto, yo no veo que sea ningún tanto a apuntar por parte de esta Administración Regional.

Y por último, y para terminar, al hablar de las dos barajas, me refería a que ustedes, en su día, firman este Acuerdo de Financiación Autonómica y el Pacto Autonómico, y lo firman porque lo creían, desde su perspectiva, bueno para la Comunidad; pero lo que no se puede hacer, por parte de los líderes de su partido, es salir al día siguiente con propuestas completamente extrañas y con propuestas que son contradictorias con los pactos que ustedes habían firmado.

Por tanto, deben asumir esa responsabilidad y comunicar a los ciudadanos de Castilla y León lo que realmente han hecho, y no otra cosa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que mi Grupo lleva cierto tiempo observando que, cuando los Portavoces del Grupo Popular no saben de qué hablar, últimamente, hablan siempre del AVE, ¿no?, hablan siempre del AVE. Yo creo que, tanto están hablando del AVE, que, realmente, suena ya a un auténtico cacareo. Creo que es el momento de rectificar, de alguna manera, ese discurso, de hablar de lo que estamos hablando, de lo que, por cierto, no ha dicho absolutamente nada.

Yo creo que en las contestaciones del Consejero se ha añadido más contradicción al asunto que la que había anteriormente. Porque primero le he oído decir -y lo he tomado literalmente, porque me sorprendió y me gustó-, dijo: "El trazado no tiene discusión posible". Digo: bueno, va a decir cuál es el trazado. Para, poco tiempo después, decir: "El trazado no puede aclararse en el Acuerdo". Yo es que no sé cuál es lo que es lo cierto, cuál es lo que cree que es cierto.

Insiste en hablar, además, permanentemente, de León-Burgos; en otros momentos, de León-620. Y yo creo que debemos hablar, debemos hablar siempre -porque eso es lo que firmó, lo que firmó la Junta, sin que nadie le obligara a ello- de Astorga-Palencia; eso es lo que se ha firmado, eso es lo que se debe hablar, y lo pone tres veces en este documento, del que insisto que no nos ha dado fotocopias; porque yo le pedí en este momento fotocopias de esto, del Acuerdo, para todos los Portavoces, incluso para gente que hay aquí, no de otras fotocopias.

Revisar los expedientes es un derecho que le asiste a todo ciudadano español, revisar los expedientes es un derecho que le asiste a todo ciudadano español. Los Parlamentarios tienen otras posibilidades. Yo no sé lo que hace la Administración Central, pero peor que usted, en esa materia, realmente, difícil. Yo creo que le supera con creces.

Dice que la autovía es de un nuevo trazado, y en eso intenta justificar que no son válidos mis argumentos, en el sentido de que debe ir por los itinerarios dependientes de la Comunidad Autónoma. Cuando otras Comunidades Autónomas han firmado convenios de este tipo, lo han hecho, precisamente, en itinerarios de su titularidad. Y yo creo que así debe actuar la Junta de Castilla y León: intentando que el Estado invierta en itinerarios de su titularidad. Y yo debo presionarle a usted para que lo haga bien, para que obtenga recursos de la Administración del Estado en los itinerarios de nuestra Comunidad Autónoma. Y lo tengo que hacer, y lo tenemos que hacer constantemente, porque es que yo, vista la dinámica en la que ha entrado la Junta de Castilla y León, cualquier día financian autovías en otras Comunidades Autónomas o, incluso, en el extranjero; porque es que, puestos a cofinanciar,

ustedes hacen cualquier cosa. Y yo creo que en eso deberían ser un poco más responsables.

Yo creo que de esta Comisión salimos, en este tema, exactamente igual que como entramos: que no se sabe la Junta qué estudios encarga. Que debe decirse que lo que el Convenio prevé -y es lo que hay que atrever a decirse, señor Consejero- es la autopista-autovía Astorga-Palencia, con sus dos tramos, que es lo que a nosotros nos permitirá decir que es un buen Acuerdo. Si no, podíamos llegar a decir que, como consecuencia de ello, ha sido un mal Acuerdo; y no lo queremos tener que decir. Y no otra cosa; no el Camino de Santiago, como todavía duda el Presidente de la Junta de Castilla y León en sus declaraciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Muchas gracias. Por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Villar.

EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo, a pesar de lo que se acaba de decir aquí, que el Consejero ha contestado con claridad a lo que se le ha planteado, dentro de las posibilidades que puede haber en un período de cuatro meses que ha transcurrido desde que se firmó el Acuerdo. Porque bien sabe el señor de Meer, fundamentalmente, que es el que critica más este tema, que es imposible, primero, que en el Acuerdo figure el trazado, como caso nos ha dado a entender; y, por otro lado, es imposible que en tan poco espacio de tiempo, en tan poco espacio de tiempo, se tengan hechos los estudios pertinentes para saber perfectamente el itinerario. Hará falta estudiar las diversas posibilidades, hará falta estudiar el impacto ambiental que se puede producir, hará falta ver la solución más económica, etcétera, etcétera; una serie de planteamientos técnicos, que creo que a usted no se le escapan y, por tanto, parece mentira que queramos que en cuatro meses se llegue a esto.

Y, precisamente, leyendo, leyendo -porque yo sí tengo una fotocopia del Convenio, porque me he molestado... del Acuerdo, perdón, porque me he molestado en solicitarla y en buscarla, y creo que usted también la tendrá, porque me la estaba enseñando-, en la página tres, dentro del Acuerdo primero, el segundo párrafo dice lo siguiente: "Dentro del viario de la Comunidad, se configuran dos grandes ejes: Astorga-Palencia y León-Benavente. La actuación que se propone es la siguiente: el eje León-Benavente se construirá como una prolongación de la autopista de peaje Campomanes-León. A su vez, el Astorga-Palencia se subdividirá en dos tramos; entre Astorga y la autopista León-Benavente, antes mencionada, se construirá, igualmente, una autopista.

Entre la autopista León-Benavente y el eje Palencia-Burgos se llevará a cabo una autovía de nueva

construcción, usted incluso ha llegado aquí a decir que el Consejero había hablado de accesos a Burgos. No se habla de accesos a Burgos, se habla de accesos a la autovía, al eje Palencia-Burgos, que eso, es... está dentro de las tres cosas; a la autovía, accesos a la autovía, no a Burgos. Vamos lo tiene delante, no creo que...

En fin, yo creo que las contestaciones, repito, han sido buenas. Y yo quiero felicitar además a la Junta por la coordinación que ha demostrado con las otras Administraciones. Y vamos a dejarnos de... también de querer que, "a bote pronto", que en este escaso periodo de tiempo se diga, para contentar, porque aquí se ha hablado de que infinitos, vamos, no infinitos, pero muchísimos municipios que ven la posibilidad de que por su cercanía pase la autovía en cuestión, pues, están locos solicitándola. Yo creo que la decisión hay que tomarla apoyado en los criterios técnicos, apoyado... tomar una decisión política, pero apoyada en criterios técnicos, sin dejarse influir por las peticiones más o menos ambiciosas, o más o menos egoístas que puedan hacer algunas entidades que piensan mucho en su caso particular, en su problema particular, olvidándose del problema de los demás. Yo creo que la Junta tiene que tener una visión por encima de todo eso y tratar de que sea el itinerario mejor, sin dejarse influir por todas estas otras cosas.

En fin, quiero también agradecer al Portavoz del CDS el apoyo que ha ofertado a la Junta para llevar a buen fin este convenio y otros que puedan producirse. Creo que no podía ser menos, porque todos los que estamos aquí debemos estar no para ponernos pegas entre Grupos Parlamentarios, sino para conseguir lo mejor para nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, señor Villar. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, como ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto, en la provincia de Burgos ha habido varios grupos que han solicitado cuestiones distintas: un grupo de pueblos han solicitado que pase por el Camino de Santiago, y otro grupo de pueblos que pase por una ruta que está por encima de Palencia hacia Quintana del Puente. Es decir, no es cierto que solamente hayan pedido que vaya por el Camino de Santiago.

Entiendo que, desde luego, a la vista de eso, no puede existir un confusionismo por nuestra parte pretendiendo dar la razón a unos u a otros, no lo hemos hecho en ningún momento y no lo vamos a hacer. Estamos diciendo en todo momento que los técnicos

nos dirán, a la vista de los estudios, por dónde irá el trazado.

Y nuestra posición, desde luego, es la que contempla el acuerdo, porque vamos a tratar de cumplirlo. Y que beneficie al máximo de pueblos, no a unos sí y a otros no.

Yo creo que está claro que lo que queremos es no que pase desdoblado el Camino de Santiago, si se pasara la autovía por el Camino de Santiago destrozaría el Camino de Santiago. Nosotros queremos una autovía que esté cerca del Camino de Santiago, no que vaya por el Camino de Santiago.

Y puede ir, perfectamente, en esa zona gris que usted habla, que a mí me parece bastante lógica, para que beneficie a las dos partes, a la del norte de esa autovía, por la zona del Camino de Santiago, y a la del sur de esa autovía, que pase cerca de Palencia. Cuando se habla de Palencia estamos hablando... precisamente el Ministerio así lo dijo, que como tiene intención de desdoblarse la autovía que vaya a Cantabria, sería lógico que se cruzase en las cercanías de Palencia, sin hablar de kilómetros, que pueden ser quince o veinte kilómetros, lo mismo que cerca del Camino de Santiago pueden ser quince o veinte kilómetros, que pase cerca para que así los accesos de esa autovía hacia Palencia o hacia Cantabria estuviesen asegurados en el cruce.

Nosotros pensamos que, efectivamente, este eje vertebral a la Comunidad, y lo hemos dicho en cantidad de ocasiones. Y por eso lo hemos firmado, porque entendemos que vertebral la Comunidad, que es lo que hay que hacer, que es lo que precisaba esta Comunidad. Y hasta ahora a nadie se le había ocurrido hacerlo. Por lo menos nosotros lo intentamos hacer y lo vamos a hacer.

Nosotros no intentamos apuntarnos ningún tanto. Aquí se han firmado bastantes acuerdos y convenios con la Administración Central porque esta región lo necesita y porque este Gobierno tiene, entre otras obligaciones, la de mirar por los intereses de todos los castellano-leoneses, y no la de apuntarse tantos, que no es nuestra obligación.

Por tanto, lo que queremos es que esta región vaya para adelante, salga adelante económicamente, tenga un desarrollo adecuado, se acerque a las demás Comunidades de España más desarrolladas, tenga acceso fácil hacia los países de la Comunidad, y no, desde luego, a costa de esta Comunidad, sino también que el Estado participe, como es su obligación, en todas esas cuestiones; que, por cierto, a mí me gustaría -y vuelvo a reiterarle al señor de Meer- que la Administración Central -y aquí, como están sus representantes del Partido Socialista, deberían hacerlo-, en vez de negar, porque hay un Gobierno Popular, las inversiones en

esta Comunidad cuando lo pide el Partido Popular, que ellos apoyasen las inversiones, puesto que son al final para los ciudadanos de Castilla y León, sea quien sea quien lo pida.

Desde luego, el doble lenguaje, en este caso, del Partido Popular está... del Partido Socialista es bastante claro, porque yo, yendo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y después oyéndole a usted, pues, es como de la noche al día, es que no tiene nada que ver. Y, la verdad, usted es del Partido Socialista, y el señor Zaragoza también y el señor Borrell también. Y cuando yo le he visto al señor Borrell señalando en el mapa por dónde quiere que vaya la autovía y por dónde..... no tiene nada que ver con lo que ha dicho usted, absolutamente nada que ver.

Por tanto, o uno dice una cosa, u otro dice otra, pero, en cualquier caso, hay una clara contradicción entre lo que se dice por un lado y por otro. Vamos, está clarísimo.

Vuelvo a repetir, lo ha dicho mi compañero del Partido Popular, lo dice el acuerdo, la autovía no es una autovía Astorga-Palencia, no es una autovía Astorga-Palencia, y no vuelvo, no quiero volver a reiterar lo que dice el acuerdo en la página, en el punto segundo. Está claro que entre la autopista León-Benavente y el eje Palencia-Burgos se llevará a cabo una autovía de nueva construcción. No se dice que la autovía tenga que ser entre Astorga y Palencia, no dice eso para nada el acuerdo.

Aquí lo que dice... se lo estoy leyendo textualmente, no me lo estoy inventando. Y yo, desde luego, vuelvo a reiterar: aquí estamos gobernando para todos los castellanos-leoneses, como el Ministerio gobierna para todo el país. Por tanto, nosotros tenemos que ver el interés de esta región.

Y no vamos a admitir, en ningún caso, que se nos venga con un lenguaje allí y otro aquí, al efecto de lo que diga un convenio, y lo que luego la indefinición y los proyectos, etcétera, etcétera, porque nosotros sabemos lo que hemos firmado, sabemos que lo tenemos que cumplir las dos partes, y que una de las partes es también la suya, por no decir las dos, porque, por un lado, está la región y, por otro, está el Ministerio de Obras Públicas, y cualquier incumplimiento del Ministerio, desde luego, perjudicaría gravemente a los castellanos-leoneses, y no vamos a pasar por ello. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz desea hacer alguna pregunta o alguna observación?

Sí, tiene la palabra Su Señoría.

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera, aunque nos ha dicho... hacer dos preguntas muy concretas. La primera, como a las explicaciones que el Portavoz del Grupo Socialista daba leyendo el texto que en estos momentos tengo delante, en la página tres, en la que se dice que los accesos serán a León, Palencia y a la autovía de Burgos, y la interpretación que hacía el señor Portavoz del Grupo Popular era otra, yo espero que nos explique el señor Consejero, que es la que nos interesa, cuál es, cuál es la suya.

Y otra pregunta, muy concreta. Usted nos ha dicho que el señor Borrell tiene un trazado muy distinto al que nosotros proponemos. Mire usted, señor Consejero, nosotros estamos en la región y, como decía el Portavoz del Grupo Socialista, pretendemos que los recursos de nuestra región se inviertan en carreteras de la Junta; por eso el Partido Socialista hizo una Proposición No de Ley que fue rechazada por el Grupo mayoritario de esta Cámara, y que pretendía dejar clara una postura. Desconocemos la del señor Borrell. Yo le pediría, mi pregunta concreta es que, como usted la conoce, nos diga cuál es la del señor Borrell, y, a la vez, nos diga cuál es el trazado que usted tiene idea de construir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Bueno, pues, yo quiero contestar al señor representante del Partido Socialista -y vuelvo a reiterar otra vez que no hay peor ciego que el que no quiere ver-. Aquí está absolutamente claro el tema de accesos a Palencia y la nacional 620 hacia Burgos, y los accesos a León. Por tanto, yo creo que eso está bastante claro.

¿Desde dónde deben ser los accesos a la nacional 620? Nadie ha hablado de accesos a Burgos, habla de accesos a la nacional 620. Si es por Quintana del Puente, son accesos a la nacional 620. Y si es a siete kilómetros de Burgos son también accesos a la nacional 620. Es exactamente igual. Y a Palencia puede ser a quince kilómetros de Palencia o a cinco.

Por tanto, aquí no se dice por dónde deben de ir los accesos a Palencia, ni por dónde deben ir los accesos a la nacional 620. Simplemente habla de que correrá por cuenta del Ministerio los accesos a la nacional 620. Pero vuelvo a repetir: a mí qué más me da si va cinco kilómetros más arriba o más abajo, si yo lo que quiero es que me hagan esa autovía, que no me la iban a hacer.

Claro que la voy a hacer yo, con una financiación del 80%, y espero que la del 20 no se niegue el Ministerio, porque, desde luego, al ser de nueva construc-

ción, el Ministerio no puede negarse a que la hagamos, y se está negando.

Se está negando, no a no hacerla. Se está negando a que sea competencia de la Junta, porque dice que como es de interés regional es suya. Cosa que no es cierto, porque es una autovía que, como es de nuevo trazado, puede ser perfectamente reconocida como vía autonómica. Luego, entonces, ya tienen ustedes ahí argumento suficiente para llamar al señor Borrell y decirle: oiga déjele a la Autonomía que haga esa carretera. ¿Por qué no se lo dicen? Pues, no se lo dicen. Le dicen: no, a ver si puede usted retrasarla para que así no la hagan. Pues, no señor. Vamos a poder hacerla.

Esa autovía es autonómica, la consideramos como tal, y por eso la queremos ejecutar en un 80%. Y aquí dice: se llevará a cabo una autovía de nueva construcción. Es decir, no es del Ministerio. Y usted lo ha dicho, que no es del Ministerio. Pero, en el Ministerio dicen que sí, que es competencia suya. O sea que ¿en qué quedamos?

Desde luego, yo creo que usted debe transmitirles esa opinión del Grupo Socialista: que es de la autonomía, que se le permita hacer a la Autonomía, y que el 20% éste que se ha comprometido a darnos, que nos lo dé, o bien en cualquiera de las alternativas dichas, o bien en la sociedad mixta. Pero que nos deje hacerla, que nos deje hacerla, porque aquí dice que podemos hacerla. Lo que no se nos puede decir ahora es: esto es una vía autonómica, pero como es de interés interregional es competencia del MOPU; por tanto ustedes no pueden empezarla libremente cuando les parezca, sino que tiene que ser una sociedad y encima participada mayoritariamente por nosotros.

Bueno, pues, ése es el objeto de discusión, así que yo le ruego que nos ayude a resolverlo.

Y, finalmente, el trazado del señor Borrell, según nos dijo en el MAPA, porque él también conoce bastante bien las carreteras estas, iba hacia Quintana del Puente. A mí trazando la línea desde Sahagún hacia abajo, recto, llegando a la nacional 620, me da igual que pase diez kilómetros más arriba del Camino de Santiago, veinte más abajo, me da absolutamente igual por dónde vaya. Va a beneficiar a esta región, va a ser bueno para Castilla y León. Por donde pase es igual, el caso es hacerlo, nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra Su Señoría.

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero, le repito el mismo argumento de antes: si el señor Borrell quiere hacer una autovía y aquí lo que pedimos es que queramos que

la haga la Comunidad, le damos la oportunidad de que la haga, pero usted, deje al señor Borrell en paz, hágala usted.

Y otra... no necesita pedir permiso, ¿para qué? Nosotros no le vamos tampoco a usted a pedir permiso para que haga la carretera.

Yo le he preguntado y no me ha contestado de segunda vez. Le pedí cuál era la idea del señor Borrell, porque nosotros la desconocíamos. Yo le he pedido si era posible que nos dijera usted la suya, yo no sé si es que no la tiene o es que no la quiere dar. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO Pelayo): Gracias, Señoría. Para un turno de duplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Vuelvo a repetir otra vez, señor Procurador, que nosotros queremos hacer esa autovía, que es competencia que estimamos de la Comunidad Autónoma, que, por tanto, queremos hacerla y financiarla nosotros en la parte que nos hemos comprometido. Pero usted olvida que es que el Ministerio ha firmado ahí también un 20%. Y, por tanto, nosotros no podemos financiarla en su totalidad. Hay una parte firmada por dos Ministerios y dos personas muy importantes de esos Ministerios donde se compromete, entre otras cosas, a dos autopistas, más un 20% en otra, más los accesos en otros. ¿Que lo incumple y usted quiere que lo paguemos nosotros? Bueno, pues, trataremos de pagarlo, pero, desde luego, eso no pone el acuerdo, sería un incumplimiento del acuerdo, que no creo que el Ministerio pretenda hacer. Eso para empeorar.

Y, en segundo lugar, vuelvo a reiterarle, nuestra posición sería una autovía, un trazado en paralelo, sin decir en este momento a qué distancia por arriba o por abajo, en paralelo con el Camino de Santiago y con la ciudad de Palencia, y ahí es un margen suficientemente flexible para poder atender a las necesidades y peticiones de muchos pueblos, que vaya a enlazar con la nacional 620. No queremos desdoblarse el Camino de Santiago, ni lo vamos a pretender. ¿Queda claro?

Y, desde luego, que salga de León en la zona en que en este momento sale la autopista para Asturias, y vaya por Sahagún, y luego en línea recta hacia la nacional 620. ¿Por dónde? Más arriba o más abajo, dependerá de los informes técnicos. No me voy a comprometer en este momento -porque no se lo puedo decir, por más que usted quiera y lo pretenda- a decir: pues, va a ir por tales pueblos, por Melgar, por Osorno, por Carrión. Es que no puede ser, no se lo puedo decir; espere usted a que los informes técnicos los tengamos en nuestro poder. Permítame, por lo menos, esa flexibilidad. Tampoco me he alejado mucho en los itinerarios, yo no he

dicho que tenga que pasar por Palencia, ni va a pasar por Palencia capital, ni va a pasar por Burgos capital. Tendremos que ver un poco primero los estudios técnicos y después poder decir por dónde va a ir. Pero ya le aseguro: no pretendemos desdoblarse el Camino de Santiago, entre otras cosas, porque es una carretera nacional, y ahí sí que estoy de acuerdo con usted, y yo pretendo que sea una vía autonómica.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO Pelayo): Gracias, señor Consejero. El señor Secretario tiene la palabra para dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR QUEIPO CADENAS): Segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley presentada por los señores Procuradores don Miguel Angel Trapero García y don Angel Fernando Garcia Cantalejo, relativa a inclusión en el nuevo Plan de Carreteras del arreglo de la comarcal 605 entre Santa María la Real de Nieva y Arévalo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17 de cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO Pelayo): Gracias, señor Secretario. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra uno de los dos Procuradores que la han presentado, el que desee hacerlo. Su Señoría tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Después de haber estado hablando de autovías tan grandes en su extensión, en su costo y en su trazado, vamos a tratar ahora aquí de una Proposición No de Ley que trata de un trozo de una carretera regional, más modesta en su extensión, pero no menos necesaria, por lo menos su arreglo. Esta Proposición No de Ley, presentada ya en noviembre de mil novecientos noventa y uno, lo que pide, al final de su propuesta de resolución, es el arreglo o es la inclusión en el Plan... en el nuevo Plan de Carreteras, Plan de Carreteras que debía de haber ya a lo mejor estado presentado y a lo mejor hubiera estado incluido ahí; al no estar incluido en este nuevo Plan, yo creo que esta Proposición No de Ley, repito que aunque llega tarde, pero, desde luego, todavía es absolutamente necesaria.

Esta carretera, este trozo específicamente en el que se pide la Proposición No de Ley para que se arregle, es una vía de comunicación importante entre la provincia de Segovia y el noroeste de nuestra Comunidad, y el noroeste del Estado también, lógicamente. Pero también, sobre todo, y como foco interprovincial, es una carretera muy utilizada por todos los municipios y habitantes de esta zona de la provincia de Segovia, de

Santa María de Nieva, con otra zona, y, sobre todo, un pueblo importante en ese núcleo de la provincia de Avila, como es Arévalo. El estado de esta carretera, como viene en los propios antecedentes, es bastante lamentable en estos momentos, como pasa con otras muchas carreteras de nuestra Comunidad. Pero, desde luego, esta zona -yo tengo aquí una estadística de accidentes que, lógicamente, no les voy a leer a Sus Señorías-, para nosotros es bastante importante su arreglo, porque el peligro, igual que, repito, la situación es peligrosa en muchas de las carreteras, en ésta quizá confluyen algunos antecedentes mayores, como son curvas muy peligrosas que existen, incluso los arcones están escarnados en sus partes laterales, lógicamente, como son los arcones, y llevan consigo una serie de accidentes importantes, que afortunadamente no llevan consigo muertos, pero sí heridos y accidentes de consideración.

Esta petición del Grupo Parlamentario Socialista, antes fue realizada por los grupos de concejales socialistas en los municipios que pasan por esa carretera, mociones que presentaron en los plenos del Ayuntamiento de Santa María, en el Ayuntamiento de Codorniz, en la Diputación Provincial de Segovia, y fueron todos apoyados unánimemente por todos los grupos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista en esos municipios. Por lo tanto, no parece que sea una cosa solamente de dos Procuradores de la provincia de Segovia, sino de un sentir de aquella zona y una necesidad compartida por más gente.

El texto de la Proposición No de Ley, que yo no quería extenderme más en esta primera intervención, repito, porque creo que el tema, para el que lo conoce y con los antecedentes, yo creo que viene bastante explicitado lo que se pide, es que dentro del nuevo Plan de Carreteras que la Junta de Castilla y León debe realizar para cumplir lo dispuesto en la Ley de Carreteras de Castilla y León se incluya en la primera etapa el arreglo de la C-605 entre los municipios de Santa María la Real de Nieva y Arévalo.

Y en esta primera intervención no quería decir más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Bien. Pues, no habiendo turno en contra, pasamos a un turno para fijación de posiciones. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Brevemente, porque al estar de acuerdo con la Proposición No de Ley, a la vista de los argumentos, sin conocer en profundidad el tema que plantea el Procurador proponente, pero escuchadas sus alegacio-

nes, parece razonable, en la medida de lo posible, de que se atienda a la misma. Y, por eso, simplemente manifiesto mi apoyo a dicha Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Por el CDS, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Gracias, señor Presidente. Para manifiesto el apoyo del CDS a esta Proposición No de Ley presentada por los señores Trapero y García Cantalejo. Y sí que hacer un breve comentario, para urgir a la Junta que sería deseable que en el menor tiempo posible se presente a esta Cámara, a estas Cortes, el Plan Regional de Carreteras. Porque, como todos sabemos, nuestra Comunidad Autónoma tiene unos doce mil kilómetros de carreteras de titularidad regional que están todas en bastante mal estado, aunque hay que reconocer que los presupuestos de la Junta para carreteras han aumentado mucho, pero que es necesario arreglarlas para dejar una red en buenas condiciones. Por tanto, como decía antes, el CDS va a apoyar esta Proposición No de Ley. Y queremos urgir, desde esta Comisión, a la Junta para que presente cuanto antes ese Plan Regional de Carreteras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villar.

EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, también, para decir que por parte del Grupo Popular se va a apoyar esta Proposición No de Ley. Y también decir que la sensibilidad que siente el Grupo Socialista en este tema y el conocimiento en profundidad que tiene de la carretera también lo tenemos otras personas, porque es la vía que utilizamos los de Zamora cuando vamos a Segovia. Entonces, lo que sí yo quiero que quede claro es que esa sensibilidad que parece ser que queremos apuntar a los concejales socialistas de la comarca, porque lo pidieron y que luego apoyaron todos, yo creo que no se trata aquí de que se apunten tantos ni los concejales socialistas ni los de los demás Grupos Parlamentarios. Creo que todo el que haya pasado por esa carretera sabe que no está en las condiciones..., vamos, iba a decir ni regulares, para poder... O sea que creemos que es interesante y urgente que se ponga en marcha el proyecto correspondiente. Y, a tal efecto, tenemos constancia de que dentro de la Consejería de Fomento está ya en trámite un expediente de acondicionamiento del tramo Santa María la Real de Nieva-Arévalo, con un presupuesto que se estima de 650.000.000 de pesetas, y que la intención es poder tener el proyecto redactado antes de final de año para, si es posible, ejecutarlo en el año mil novecientos noventa y tres.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO):** Gracias, señor Villar. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Grupo proponente, el Procurador señor Cantalejo.

**EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Agradecer, como no podía ser menos, a los tres grupos políticos que van a apoyar esta Proposición No de Ley, y al Socialista que espero que lo haga también, lógicamente, pues, así lo refrenda su Portavoz. Y solamente hacer, al hilo de la última intervención, algunas apreciaciones.

Aquí no se trata de apuntarse tantos, sino de quién lo inicia; lógicamente, aquí se debate una Proposición No de Ley porque alguien la firma, en un ayuntamiento se ve la inquietud o no porque alguien lo presenta, y eso unas veces viene de un grupo político y otras veces viene de otro. No es apuntarse tantos, sino quién es el que tiene la preocupación de que eso salga a la luz. Eso es lo que nosotros planteamos. Aquí no hay que apuntarse tantos, porque -yo creo que lo he dicho, el Portavoz del CDS lo ha dejado claro también- aquí tenemos muchos miles de kilómetros en esta Comunidad en muy mal estado, en muy mal estado, y, desde luego, la preocupación viene dada por alguien que la plasma. Aquí se discute, repito, y se votará, porque alguien lo ha puesto encima de la mesa de las Cortes, encima... en el sentido entrecomillado de la palabra, y por eso se lleva aquí. Por lo tanto, no es apuntarse tantos, sino reconocer que en algunos casos hay una preocupación y en otros casos, pues, a lo mejor no se plasma directamente, pues, porque se está en otras circunstancias. Yo lo entiendo, pero que no es apuntarse tantos, sino simplemente una preocupación plasmada a lo largo de estos meses pasados.

Gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO):** Gracias, Señoría. Entiende esta Presidencia, por las intervenciones de los distintos Grupos, que se podía aprobar por asentimiento. ¿Se aprueba? Queda aprobada la Proposición No de Ley.

El señor Secretario tiene la palabra para dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR QUEIPO CADENAS):** Tercer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley presentada por el señor Procurador don Virgilio Buiza Díez, relativa a actuación en la comarcal 624, Sahagún-Cervera, a su paso por Villaluenga de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO):** Gracias, señor Secretario. Para la defensa de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Buiza.

**EL SEÑOR BUIZA DIEZ:** Gracias, señor Presidente. Bien, para ser breve, como en la exposición de motivos figuran yo creo que con bastante claridad, las razones que me han movido a presentar esta Proposición No de Ley, voy a leerlo. Efectivamente, la carretera comarcal 624 Sahagún-Cervera de Pisuerga, cerca de Saldaña, se encuentra lo que se podría llamar un punto negro, que viene siendo especialmente preocupante. Dicha carretera, en la localidad de Villaluenga de la Vega, en el punto conocido por Puente de la Aldea, se han producido numerosos accidentes mortales. Yo mismo he tenido constancia al menos de tres accidentes mortales en los dos o tres últimos meses -me refería a la fecha de esta Proposición No de Ley-; el último se produjo el pasado uno de marzo. Ello se debe, fundamentalmente, al parecer, al mal estado de la carretera en ese punto, con estrechamientos y curvas de evidente peligrosidad, incluso hasta fechas recientes no estaban ni señalizadas. A este Procurador no le mueva otro interés al respecto que evitar la pérdida de vidas humanas cuando ello sea posible. Y es por ello que, sensibilizado por estos accidentes e incluso, aún más, teniendo en cuenta que alguno de los fallecidos eran conocidos míos, y consciente también de que el mayor bien de la persona es su propia vida, es por lo que, en este caso, planteo esta Proposición No de Ley, para evitar en el futuro, en la medida de lo posible, pérdidas de vidas humanas, y por ello se plantea poner urgente remedio al problema.

Con esa intención se plantea la siguiente Propuesta de Resolución: "Que la Junta de Castilla y León, a la vista de la gravedad que reviste el estado de la Carretera Comarcal 624 Sahagún-Cervera, a su paso por la localidad de Villaluenga de Vega, en Palencia, que ha originado la producción de gravísimos accidentes en los últimos meses, estudiará -y recalco lo de estudiará- con urgencia las posibles soluciones y habilitará los créditos necesarios que resuelvan definitivamente el problema en beneficio de la seguridad de las personas que utilizan dicha carretera". Incluso debo añadir que, posteriormente a esta Proposición No de Ley, he tenido noticia de otro accidente, que afortunadamente no ha sido mortal, pero lo cual demuestra la gravedad y la peligrosidad de ese tramo. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO):** Gracias, Señoría. ¿Algún Portavoz de los Grupos presentes desea consumir un turno en contra?

Bien, pues, pasamos a la fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo CDS, el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para manifestar nuestro apoyo a la Proposición No de Ley expuesta aquí por el señor... por el Procurador señor Buiza.

Manifestar nuestro apoyo por las razones que ha dado, por la peligrosidad que existe en ese punto, y proponer, como él muy bien decía, que se haga el estudio previo ese. Pero que se actúe de una manera urgente, porque, si mal no recuerdo, en los presupuestos de la Consejería de Fomento y en la Dirección General de Carreteras había una partida presupuestaria, dotada con cien o doscientos millones de pesetas, aproximadamente, que se llamaba así: "para actuaciones urgentes".

Por tanto, reiterar nuestro apoyo a esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que este tipo de iniciativas puntuales, sobre el arreglo de una carretera, sobre el arreglo de una travesía, sobre el arreglo de una intersección, que los distintos Procuradores traen o traemos a esta Cámara, tienen su origen en la apatía de la Consejería de Fomento, cuya falta de previsiones permite este tipo de intervenciones o este tipo de iniciativas. La Junta de Castilla y León carece, en absoluto, en este momento, de política de carreteras, la Ley de Carreteras del año noventa preveía que se hiciera el Plan de Carreteras. Ese plan de carreteras no se ha hecho. Los Portavoces del Grupo Popular nos anunciaron que sería en mayo; ya estamos en junio, el plan no se ha presentado, y la Junta yo creo que no sabe muy bien a dónde va en esta materia, igual que no sabe por dónde pasa el eje Astorga-Palencia.

Una política coherente debería prever esta actuación y otras muchas, deberíamos saber, mirando en el Plan de Carreteras, ¿hay algo previsto para aquí? ¿No hay algo previsto para aquí? ¿En qué año? ¿Con qué presupuesto? Deberíamos conocer las previsiones de la Junta, por lo menos desde mayo, que es cuando la Junta prometió presentar el Plan de Carreteras, y no esperar a este tipo de iniciativas, mientras la Junta permanece inactiva hasta que algún Procurador, debido a los problemas que surgen, las muertes que surgen en algún punto concreto, traiga aquí el asunto.

Naturalmente que vamos a votar a favor de esta Proposición, y lamentamos que las carreteras de la Comunidad Autónoma tengan que irse arreglando por iniciativas particulares de los Procuradores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Villar.

EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente también. Para decir que también vamos a apoyar esta Proposición No de Ley, pero yo quiero hacer aquí un par de matizaciones. Se ha dicho, por ejemplo, por parte del señor proponente, que las... muchos de estos accidentes se producen porque no hay una señalización adecuada. Yo creo que, como él conoce el punto todavía mejor que yo, en esa... la señalización que existe es la siguiente: prohibición de adelantamiento, curvas peligrosas, velocidad recomendada a sesenta, balizamiento mediante paneles direccionales con las curvas; y últimamente todo esto se ha reforzado duplicando en la margen izquierda las señalizaciones de: prohibición, peligro, velocidad recomendada, añadiendo un cuarto panel en la parte exterior de cada curva y colocando balizas en los pretilos de la obra de fábrica. En fin, por falta de señalización yo creo que no queda.

Respecto a que... lo que se pide de que la actuación de la Junta sea urgente, yo, por lo que me he podido informar en la Consejería, está ya en marcha el expediente correspondiente y se estima, incluso, que el estudio va a estar finalizado en el segundo... en el tercer trimestre, perdón, de mil novecientos noventa y dos, con un presupuesto aproximado de unos treinta y cinco millones de pesetas, y seguramente, incluso, se pueda ejecutar dentro de esta anualidad.

Y respecto al Portavoz del Grupo Socialista, yo sí quisiera decirle una cosa. Que para decir sí a la Proposición No de Ley no hace falta atacar a la Junta por activa y por pasiva; si aquí parece que venimos a mordernos. Creo que no es necesario decir que la Junta... esto ocurre por apatía de la Junta, que esto ocurre porque no se sabe dónde va. Yo diría: y cuando a nivel nacional, los fines de semana, o los principios de vacaciones, se producen tantos muertos, y la mayoría de las veces los que nos informan por las televisiones estatales nos dicen que es por imprudencia de los conductores, ¿qué dice usted en ese momento? ¿A quién critica?

Yo creo... creo que está claro que todos estamos de acuerdo en que existe un punto negro, que ese punto negro se va a corregir, que se va a corregir con urgencia, que la propuesta que hace el señor Buiza es correcta, que la apoyamos todos, y adelante. Muchas gracias.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente. Pido la palabra un momento, porque es el señor Portavoz del Partido... del Grupo Popular, perdón, me ha hecho una serie de preguntas, y yo creo que tengo el derecho de contestarlas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): No. Esta Presidencia entiende que no ha sido esa la intención, y, por lo tanto...

Pasamos inmediatamente, y tiene la palabra Su Señoría el Procurador proponente para cerrar el debate.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Como es lógico, agradecer a los distintos Portavoces de los Grupos el apoyo a esta Proposición No de Ley. En este caso concreto, a mí, al menos personalmente, me llena de satisfacción, porque, por lo menos, vamos a intentar poner los medios para evitar esa pérdida de vidas humanas que, en alguna medida, han podido estar generadas por este mal estado de la carretera o este punto negro.

Y contestar a la matización que me ha hecho el Portavoz del Partido Popular. Que, efectivamente, tiene razón, antes había señales, pero eran unas señales tan inadecuadas, con una escasa visibilidad, que solamente las veían los que se cansaban de pasar por allí un día y otro día, que conocían las curvas, pues, de memoria; pero los novatos, digamos, pues, frecuentemente pasaban estas señales desapercibidas y eran

causa, precisamente, de este tipo de accidentes. Posteriormente, pero muy posteriormente, después de esta Proposición No de Ley, efectivamente, se ha reforzado la señalización con bastante eficacia, porque ahora sí que es bien visible, y, desde luego, por lo menos, los conductores que vayan con una mínima atención pueden apreciar la existencia de estas señales y de estas indicaciones de peligro, pero que antes no era la adecuada, eso es evidente.

En cualquier caso, lo importante es que, con vistas al futuro, porque el pasado ya no tiene remedio, se solucione el problema. Y repito el agradecimiento a los distintos Grupos por su apoyo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Entiende esta Presidencia ¿se puede aprobar por asentimiento? Queda aprobada la Proposición No de Ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las diecinueve horas cincuenta minutos).